

Montevideo, 19 de Abril de 2023

*Ref. N° 12/001/3/2261/2023.-*

Mediante acceso a la información pública se consulta:

*“Por la presente solicito que me informen si la cirugía de plastia LCA está incluida en el Catálogo de Prestaciones (PIAS)”*

Consultada la Dirección General de la Salud, se informa:

*“Se informa que Cirugía de plastia de LCA es la cirugía para reconstruir el ligamento cruzado anterior de la rodilla. Este procedimiento no está incluido dentro de las prestaciones obligatorias que deben otorgar los prestadores integrales al momento actual”.*

En virtud de lo expuesto, se sugiere hacer lugar a lo solicitado en los términos del presente informe.-

# *Ministerio de Salud Pública*

## *Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que el peticionante solicita saber si la cirugía de plastia LCA está incluida en el catálogo de prestaciones del Plan Integral de Atención en Salud (PIAS);

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

### **EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

#### **en ejercicio de las atribuciones delegadas**

#### **RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada  
 , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de  
 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional.  
 Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-2261-2023

VC